

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Viernes 21 de Diciembre de 2007

Nº 17.773

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 84 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I- PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	<i>Pág.</i>
M.J.S. y D.H. N° 165 del 14/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios al Sr. Angel Augusto Sarmiento	7623
M.J.S. y D.H. N° 166 del 14/12/07 – Designa en el cargo de Coordinadora General del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos a la Sra. Nancy del Valle Montero de Robles	7623
M.J.S. y D.H. N° 167 del 14/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretario de Políticas Reparatorias al Dr. Roberto Castro	7623
M.T. N° 171 del 14/12/07 – Designa en cargo Administrador General de la Dirección General - Servicio Administración Financiera (SAF) del Ministerio de Turismo al Cr. Rodolfo Paz Moya	7624
M.D.H. N° 172 del 14/12/07 – Designa en el cargo Subsecretario de Pueblos Originarios al Sr. Fausto Ponciano Machuca	7624
M.D.H. N° 173 del 14/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretaria de Articulación Institucional a la Cra. Liliana Borelli	7624
M.D.H. N° 174 del 14/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretario Territorial Capital al Sr. Sergio Marcelo Vargas	7624
M.D.H. N° 175 del 14/12/07 – Designa en el cargo de Coordinadora General del Ministerio de Desarrollo Humano a la Sra. Liliana Angélica Miranda de Rodríguez	7625
S.G.G. N° 176 del 17/12/07 – Designa al Dr. Ricardo Nicolás Casali Rey para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público	7625
M.F. y O.P. N° 178 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretario de Financiamiento al Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernández	7625
M.ED. N° 179 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretaria de Gestión Educativa a la Prof. Amelia del Rosario Ibáñez de Saicha	7626
M.ED. N° 180 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretario de Planeamiento al Lic. Néstor Hugo Romero	7626
M.T. N° 181 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretaria de Gestión Turística a la Sra. Diana Costa Ríos	7626
M.T. N° 182 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Coordinador General del Ministerio de Turismo al Sr. Eduardo André	7626
M.T. N° 183 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Subsecretario de Promoción y Desarrollo al Sr. Patricio Mainoli	7627
S.G.G. N° 184 del 17/12/07 – Designa en el cargo de Coordinador General de la Secretaría General de la Gobernación al Dr. Baltasar Saravia	7627
M.D. EC. N° 186 del 17/12/07 – Designa como Presidente de la empresa “La Casualidad” S.A. al Dr. Dalmacio Enrique Mera	7627
M.S.P. N° 190 del 18/12/07 – Deja sin efecto designación como Jefe de Programa Auditoría Interior de la Coordinación de Prestaciones – Dr. Oscar Bernabé Mulki Collados	7628
M.S.P. N° 192 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Director General de Administración y Finanzas al C.P.N. Rafael Gustavo Nieva	7628

Pág.

M.S.P. N° 193 del 18/12/07 – Designa en el cargo de autoridad superior – Gerente General del Hospital del Milagro al Dr. Sergio Dario Gutiérrez	7628
M.S.P. N° 195 del 18/12/07 – Ratifica Resoluciones del Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS)	7629

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 150 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Claudia Teyssier de Chávez	7629
S.G.G. N° 151 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dr. Jorge María Leguizamón	7629
S.G.G. N° 152 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político - Sra. Silvia Susana Sagle	7630
S.G.G. N° 153 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dr. José Antonio Guillén	7630
S.G.G. N° 154 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Cristian Fernández Valiña	7630
S.G.G. N° 155 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político - Ing. Gabriela Ercilia Dapena	7630
S.G.G. N° 156 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Graciela Bazan de Arriagada	7630
S.G.G. N° 157 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Irma Raquel Arancibia de Guantay	7630
S.G.G. N° 158 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Walter Arce	7630
S.G.G. N° 159 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dr. Alberto Adrián Alvarez Bueno	7631
S.G.G. N° 160 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Cra. Silvia Antonia Yarade de Estrada	7631
S.G.G. N° 161 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Miguel Alberto Domínguez	7631
S.G.G. N° 162 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Rina Rodríguez de Torres	7631
S.G.G. N° 163 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. María del Carmen Alvarez	7631
S.G.G. N° 164 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. María del Huerto Erazo	7631
M.J.S. y D.H. N° 168 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dr. Solano Fernando García	7631
M.J.S. y D.H. N° 169 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dra. María Eugenia Yaique	7632
S.G.G. N° 170 del 14/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Verónica del Valle Juárez	7632
M.F. y O.P. N° 187 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Mariel del Transito Díaz	7632
M.F. y O.P. N° 188 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Sr. Carlos Daniel Reifenberg Teruel	7632
M.F. y O.P. N° 189 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Sra. Norma del Valle Viveros de Forniels	7632

Pág.

M.F. y O.P. N° 191 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Dr. Juan Antonio Gálvez	7632
M.S.P. N° 194 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Alejandro Ricardo Cañas	7632
S.G.G. N° 196 del 18/12/07 – Subsidio – Srta. Carolina Mignani por su participación en el Campeonato Mundial de Fisicoculturismo y Fitness	7633
S.G.G. N° 197 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Sra. María del Milagro Caruso	7633
S.G.G. N° 198 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Sr. Justino Cruz	7633
S.G.G. N° 199 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Sra. Soledad Ahuerma Troyano	7633
S.G.G. N° 200 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Dr. Walter Neil Buhler	7633

RESOLUCION DELEGADA

M.S.P. N° 1D del 18/12/07 – Aceptación de renuncia del Dr. Angel Vicente Reales Moya al cargo de Gerente General del Hospital del Milagro	7633
--	------

RESOLUCION

N° 1063 – Consejo de la Magistratura N° 297	7634
---	------

ACORDADA

N° 1061 – Corte de Justicia N° 9906	7634
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 1038 – Direc. Gral. de Rentas Padrón de Deudores de Canon de Riego – Ejercicio Fiscal 2002	7635
---	------

COMPRA DIRECTA

N° 1058 – H.P.G.D. “San Bernardo” N° 044-Art. 13	7635
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 1067 – Amira – Dpto. Los Andes – Lugar: Arizaro - Expte. N° 18.794	7635
N° 1066 – Omar I – Dpto. Los Andes – Lugar: Arizaro – Expte. N° 18.776	7636

SUCESORIOS

N° 1068 – Flores, Elva Natividad – Expte. N° 197.776/07	7636
N° 1065 – Pérez Lazcano, Antonia – Daza Arancibia, Félix – Expte. N° 188.408/07	7636
N° 1059 – Villagran, Sonia Nelly – Expte. N° 189.675/07	7637
N° 1056 – Ribovics, José Carlos – Expte. N° 16.405/07	7637
N° 1053 – Canavides, Juan Manuel y Magan, Santos – Expte. N° 44.171/06	7637
N° 1044 – Aybar, Inés Angélica – Expte. N° 1-178.807/07	7637
N° 1043 – Ibáñez, Carmen Delicia – Expte. N° 161.267/06	7637

Pág.

N° 1042 – Álvarez de Cortez, María Margarita – Cortéz, María Ubensa – Cortéz, Claudia Margarita – Expte. N° 184.106/07	7637
N° 1032 – Catalano, Salvador o Salvadore – Ognibene Rosario – Expte. N° 163.282/06	7638
N° 1031 – Martín Gines – Expte. N° 003.134/04	7638
N° 1019 – Hermosilla, Segundo Hipólito – Expte. N° 188.678/07	7638
N° 1017 – Nadal, Daniel Antonio; Aramayo, Teresa – Expte. N° 199.990/07	7638
N° 1013 – García, Abilio Pascasio y Gutiérrez, Aurora Susana – Expte. N° 146.525/05	7638
N° 1010 – Assad, Miguel Angel – Expte. N° 191.696/07	7639
N° 1008 – Villarreal, Vicenta Asunción – Díaz, José Milagro – Expte. N° 147.142/06	7639

REMATES JUDICIALES

N° 1064 – Por Rubén Cácharani – Juicio Expte. N° 158.440/06	7639
N° 1034 – Por Eduardo Guidoni – Juicio Expte. N° 9.255/04	7639

EDICTO DE QUIEBRA

N° 1040 – Orvea S.R.L. – Expte. N° 17660707	7639
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 1062 – Banco Macro S.A. c/Baralides Torrea María – Expte. N° 183.734/7	7640
N° 0991 – Juana Isabel López	7640

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 1055 – Productos Alimenticios Sofia S.A.	7640
N° 1054 – El Limite S.R.L.	7642

AVISOS COMERCIALES

N° 1057 – Central Térmica Güemes S.A.	7642
N° 1052 – Agua Linda S.R.L.	7643
N° 1029 – FAAL S.R.L.	7643

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 1051 – Asociación Docente Provincial, para el día 20/01/08	7644
N° 1050 – Círculo de Oficiales de la Policía de Salta, para el día 19/01/08	7644

FE DE ERRATA

N° 1060 – Fe de Errata de la Recaudación del día 19/12/07	7645
---	------

RECAUDACION

N° 1069 – Del día 20/12/07	7645
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 165

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Angel Augusto Sarmiento, D.N.I. N° 20.609.640, en el cargo de Subsecretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 166

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinadora General del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de optimizar las diferentes actividades que se desarrollan en las distintas áreas de su dependencia, resulta procedente designar a la Sra. Nancy del Valle Montero de Robles en el cargo de Coordinadora General del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos;

Que la misma carece de estabilidad conforme al artículo 63° de la Constitución Provincial y el Decreto N° 1178/96;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto N° 515/00, se contempla la baja de la designación de la

misma agente en cargo Político en dependencias del Poder Ejecutivo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Nancy del Valle Montero de Robles, D.N.I. N° 16.658.711, en el cargo de Coordinadora General del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, con vigencia al 10 de diciembre del año 2007, con una remuneración equivalente a Secretaria de Estado, con retención de su cargo del cual es titular en la Cámara de Diputados.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará la partida correspondiente al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 167

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Roberto Castro, D.N.I. N° 7.285.497, en el cargo de Subsecretario de Políticas Reparatorias, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 171

Ministerio de Turismo

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General de la Dirección General Servicio de Administración Financiera (SAF) del Ministerio de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Cr. Rodolfo Paz Moya para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Cr. Rodolfo Paz Moya - DNI Nº 21.634.928 en el cargo de Administrador General de la Dirección General Servicio de Administración Financiera del Ministerio de Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a Director General.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Turismo.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cornejo - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 172

Ministerio de Desarrollo Humano

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Sr. Fausto Ponciano Machuca, D.N.I. Nº 7.253.613, en el cargo de Subsecretaria

rio de Pueblo Originarios, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Miranda - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 173

Ministerio de Desarrollo Humano

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Cra. Liliana Borelli, D.N.I. Nº 11.943.205, en el cargo de Subsecretaria de Articulación Institucional, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Miranda - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 174

Ministerio de Desarrollo Humano

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Sr. Sergio Marcelo Vargas, D.N.I. Nº 17.853.891, en el cargo de Subsecretario Territorial Capital, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Miranda - Samson

Salta, 14 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 175

Ministerio de Desarrollo Humano

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador General del Ministerio de Desarrollo Humano; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Sra. Liliana Angélica Miranda de Rodríguez para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Liliana Angélica Miranda de Rodríguez - D.N.I. N° 11.048.609, en el cargo de Coordinadora General del Ministerio de Desarrollo Humano, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a Secretario.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Humano.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Miranda - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 176

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 07-5.466/07

VISTO la notificación cursada en los autos caratulados "Jury de Enjuiciamiento c/Dr. Omar Norberto Ru - Juez Correccional y Garantías, Menores, 2° Nominación Distrito judicial del Norte - Orán, sol. p/Gerardo Garrido", Expte. N° JDE 30.912/07, del Jurado de Enjuiciamiento; y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 18 del corriente se reunirá el Jurado de Enjuiciamiento, a los fines dispuestos por el Art. 12° de la Ley N° 7138, norma que prevé la integración del referido Jurado, por el Fiscal de Estado o quien lo sustituye en caso de impedimento;

Que por los motivos expresados en el Decreto N° 13/07, el Fiscal de Estado designado aún no ha asumido las funciones del cargo, no encontrándose cubierto actualmente el cargo de Fiscal de Estado Adjunto;

Que, en virtud de ello, se considera pertinente designar para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público, al Dr. Ricardo Nicolás Casali Rey, quien se encuentra a cargo del despacho de la Fiscalía de Estado, por el lapso dispuesto en el citado Decreto N° 13/07 (Art. 2°).

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Ricardo Nicolás Casali Rey, D.N.I. N° 13.845.981, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público, en reemplazo del Fiscal de Estado, durante todo el lapso previsto en el artículo segundo del Decreto N° 13/2007.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 178

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernández, D.N.I. N° 22.637.715, en el cargo de Subsecretario de Financiamiento, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Finanzas y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 179

Ministerio de Educación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Prof. Amelia del Rosario Ibáñez de Saicha, D.N.I. Nº 5.477.226, en el cargo de Subsecretaria de Gestión Educativa, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Torino - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 180

Ministerio de Educación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Lic. Néstor Hugo Romero, D.N.I. Nº 17.134.036, en el cargo de Subsecretario de Planeamiento, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Torino - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 181

Ministerio de Turismo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Sra. Diana Costa Ríos, D.N.I. Nº 5.788.296, en el cargo de Subsecretaria de Gestión Turística, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Turismo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cornejo - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 182

Ministerio de Turismo

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador General del Ministerio de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Eduardo André para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Sr. Eduardo André - D.N.I. Nº 14.303.645, en el cargo de Coordinador General del Ministerio de Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a Secretario.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Turismo.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cornejo - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 183

Ministerio de Turismo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Patricio Mainoli, D.N.I. N° 22.873.348, en el cargo de Subsecretario de Promoción y Desarrollo, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Turismo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cornejo - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 184

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador General de la Secretaría General de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Baltasar Saravia para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Baltasar Saravia - DNI N° 24.138.574 en el cargo de Coordinador General de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, con remuneración equivalente a Secretario.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 17 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 186

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de designar al Presidente de la Empresa "La Casualidad" S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Dalmacio Enrique Mera para el desempeño de la representación mencionada precedentemente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Dalmacio Enrique Mera - DNI N° 21.633.671 como Presidente de la empresa "La Casualidad" S.A. a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 190

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 10.955/07 – código 121

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita se deje sin efecto la designación como Jefe de Programa Auditoría Interior de la Coordinación de Prestaciones del Ministerio de Salud Pública, al doctor Oscar Bernabé Mulki Collados, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional se desempeña como Coordinador Ejecutivo de la Unidad Provincial creada a los fines de administrar el Seguro Materno Infantil.

Que atento a la providencia del señor Secretario de Servicios de Salud corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa de Personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 10 de diciembre de 2007, déjase sin efecto la designación como Jefe de Programa Auditoría Interior de la Coordinación de Prestaciones del Ministerio de Salud Pública, dispuesta por decreto n° 1391/06, al doctor Oscar Bernabé Mulki Collados, D.N.I. n° 21.310.687.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 192

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 8.128/07 – código 127

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 12 de diciembre de 2007, désignase al C.P.N. Rafael Gustavo Nieva, D.N.I. n° 16.887.775, en el cargo de Director General de Administración y Finanzas (orden 31, decreto n° 1370/06) del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

Art. 3° - Con igual vigencia y mientras se desempeñe como Director General de Administración y Finanzas, concédese licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de planta permanente del Ministerio de Educación, al C.P.N. Rafael Gustavo Nieva, D.N.I. n° 16.887.775, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 68 del decreto n° 4118/97.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 193

Ministerio de Salud Pública

Expediente n° 7.927/07 – c° 134

VISTO la renuncia presentada por el doctor Angel Vicente Reales Moya al cargo de Gerente General del Hospital del Milagro, y

CONSIDERANDO:

Que en su reemplazo se solicita la designación del doctor Sergio Darío Gutiérrez.

Que el Programa Personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión designase en el cargo de autoridad superior, orden 1, denominación Gerente General del Hospital del Milagro, al doctor Sergio Darío Gutiérrez, L.E. n° 8.459.023.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Salta, 18 de diciembre de 2007

DECRETO N° 195

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 74-17.928/07

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y las necesidades de servicios presentadas en la intervención del Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS); y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N°s 001-I, 002-I, 003-I, 004-I y 005-I/07, el Interventor del IPSS procedió a designar a los funcionarios que lo asistirán en su gestión;

Que dichas designaciones deben ser ratificadas por Decreto del Poder Ejecutivo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratificanse en todos sus términos las Resoluciones emitidas por la intervención del Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS) de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución N° 001-I/07 – Designa al Dr. Luis José Mocchi – DNI N° 10.708.176 – Coordinador Ejecutivo a cargo del Area Prestacional.

- Resolución N° 002-I/07 – Designa al C.P.N. Bruno Celeste – DNI N° 22.637.968 – Coordinador Ejecutivo Areas Contable, Finanzas y Recursos Humanos.

- Resolución N° 003-I/07 – Designa al Dr. Jaime de la Serna – DNI N° 4.387.525 – Coordinador Ejecutivo Area Relaciones Institucionales.

- Resolución N° 004-I/07 – Designa Lic. Julio Rodríguez Córdoba – DNI N° 12.553.467 – Coordinador General.

- Resolución N° 005-I/07 – Designa C.P.N. Guillermo Haddad – DNI N° 21.633.133 – Gerente Administrativo.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS).

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Qüerio – Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 150 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. Claudia Teyssier de Chávez - DNI N° 16.659.039 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 151 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. José María Leguizamón - DNI N° 16.130.906 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 152 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase a la Sra. Silvia Susana Sagle - DNI Nº 14.708.225 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 153 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase al Dr. José Antonio Guillén - DNI Nº 12.958.162 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 154 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase al Sr. Cristian Fernández Valiña - DNI Nº 22.810.634 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 155 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase a la Ing. Gabriela Ercilia Dapena - DNI Nº 14.709.468 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 156 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase a la Sra. Graciela Bazan de Arriagada - DNI Nº 14.500.214 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 157 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase a la Sra. Irma Raquel Arancibia de Guantay - DNI Nº 4.280.453 en cargo político nivel 5 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 158 - 14/12/2007

Artículo 1º - Designase al Sr. Walter Arce - DNI Nº 30.080.671 en cargo político nivel 4 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 159 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. Alberto Adrián Alvarez Bueno - DNI N° 10.493.661 en cargo político nivel 1 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 160 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Cra. Silvia Antonia Yarade de Estrada - DNI N° 10.005.053 en cargo político nivel 1 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 161 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase al Sr. Miguel Alberto Domínguez - DNI N° 17.355.195 en cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 162 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. Rina Rodríguez de Torres - DNI N° 16.095.199 en cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 163 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. María del Carmen Alvarez - DNI N° 5.653.429 en cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 164 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. María del Huerto Erazo - DNI N° 10.993.542 en cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 168 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. Solano Fernando García, C. 1976, D.N.I. n° 25.140.307, en Cargo Político - Nivel 2 - de la Secretaría de Seguridad, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al curso de acción respectivo de la Secretaría de Seguridad - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 169 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Dra. María Eugenia Yaique, D.N.I. N° 13.347.655, en cargo Político Nivel 1, en el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 170 - 14/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. Verónica del Valle Juárez - DNI N° 10.552.451 en cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 187 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase a la señora Mariel del Tránsito Díaz D.N.I. N° 23.910.669 en cargo político Nivel 2, en la Secretaría de Estado de Finanzas dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia al 10-12-07.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción correspondiente a la Secretaría de Estado de Finanzas dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 188 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase al señor Carlos Daniel Reifenberg Teruel D.N.I. N° 22.468.149 en cargo político Nivel 4 en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia al 10-12-07.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 189 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase a la señora Norma del Valle Viveros de Forniels D.N.I. N° 5.653.158 en cargo político Nivel 2, en la Secretaría de Estado de Finanzas dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia al 10-12-07, con retención del cargo de planta permanente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción correspondiente a la Secretaría de Estado de Finanzas dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 191 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. Juan Antonio Gálvez - DNI N° 23.584.298 en cargo político nivel 1 de la Secretaría de Finanzas dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Finanzas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 194 - 18/12/2007 - Expte. n° 8.124/07 - código 127

Artículo 1° - Con vigencia al 10 de diciembre de 2007, designase al señor Alejandro Ricardo Cañas,

D.N.I. n° 14.083.691, en Cargo Político Nivel 2, para desempeñar funciones en el Ministerio de Salud Pública.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

Art. 3° - Con igual vigencia y mientras dure la designación en cargo político nivel 2, concédece licencia por ejercicio de cargos sin estabilidad o de mayor jerarquía sin goce de haberes, al señor Alejandro Ricardo Cañas, D.N.I. n° 14.083.691, auxiliar administrativo del Instituto Provincial de Salud de Salta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 del decreto n° 4118/97.

URTUBEY – Querio – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 196 – 18/12/2007 – Expediente N° 155-3.980/07 Cpde. 1

Artículo 1° - Ampliase el Decreto N° 3246/07, incluyéndose en el mismo la suma de Pesos Cuatro Mil quinientos (\$ 4.500,00), correspondiente al subsidio otorgado a la señorita Carolina Mignani, por su participación en el Campeonato Mundial de Físicoculturismo y Fitness.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Subsecretaría de Deportes – TC ASP – Programas Especiales – Ejercicio 2.007.

URTUBEY – Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 197 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. María del Milagro Caruso - DNI N° 11.592.968 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 198 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase al Sr. Justino Cruz - DNI N° 16.307.964 en cargo político nivel 4 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 199 - 18/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. Soledad Ahuerma Troyano - DNI N° 24.453.841 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 200 -18/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. Walter Neil Buhler - DNI N° 8.234.343 en cargo político nivel 2 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 18 de Diciembre de 2007

RESOLUCION N° 1D

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 7.927/07-código 134

VISTO la renuncia presentada por el doctor Angel Vicente Reales Moya, al cargo de Gerente General del Hospital del Milagro, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto el Programa de Personal tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por decreto n° 41/95 y su modificatorio n° 1761/96,

El Ministro de Salud Pública**RESUELVE:**

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación, aceptar la renuncia presentada por el doctor Angel Vicente Reales Moya, D.N.I. n° 8.172.839, al cargo de Gerente General del Hospital del Milagro, decreto n° 1170/06, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - Con igual vigencia dar por concluida la licencia sin goce de haberes, otorgada por el decreto n° 1170/06.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Alfredo Elio Qüerio
Ministro de Salud Pública

RESOLUCION

O.P. N° 1063 R. s/c N° 0160

Consejo de la Magistratura

Ref.: Expte. n° 50/07

Resolución n° 297

Salta, 17 de diciembre de 2007

Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Concurso para la integración de las listas de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces – año 2008", Expte. n° 50/07, y

CONSIDERANDO:

1°) Que, en cumplimiento al art. 3 de la ley 7347, debe disponerse la convocatoria a concurso para la selección de postulantes a integrar las listas de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de primera y segunda instancia, de todos los Distritos Judiciales de la Provincia.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura**RESUELVE:**

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a integrar las listas de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de primera y segunda instancia, de todos los Distritos Judiciales de la Provincia.

II. Disponer que las solicitudes de inscripción y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido por el art. 4 de la ley 7347 y arts. 16 y 18 de la ley 7016, podrán ser retirados, a partir del 21 de diciembre de 2007, de 8 a 13 horas, en la Secretaría del Consejo y en las Secretarías Administrativas de los Distritos Judiciales del Sur y del Norte – Orán y Tartagal y que las inscripciones se recibirán exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 1° (primero) hasta el 14 (catorce) de febrero de 2008, en el horario de 8 a 13 y de 14 a 17 horas.

III. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

IV. Mandar se registre y notifique.

Dra. María Cristina Garros Martínez
Presidente

Consejo de la Magistratura

Dr. Darío Francisco Palmieri

Consejo de la Magistratura

Dr. Armando José Frezze

Consejo de la Magistratura

Dr. Carlos Héctor Pucheta

Consejo de la Magistratura

Dr. Federico Gabriel Kosiner

Consejo de la Magistratura

Dra. Clara Estela Castañares de Belmont

Consejo de la Magistratura

Dr. Sergio Fabián Vittar

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 21/12/2007

ACORDADA

O.P. N° 1061

R. s/c N° 0159

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 9906

En la ciudad de Salta, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. Gustavo Adolfo Ferraris y Guillermo Alberto Catalano, a fin de considerar la modalidad del

trabajo judicial en vísperas de Navidad y Año Nuevo,

ACORDARON:

I. Declarar feriado judicial los días 24 y 31 de diciembre próximo, con suspensión de términos procesales, sin perjuicio de que los señores Jueces y Encargados de Dependencias puedan convocar al personal para cumplir tareas indispensables vinculadas a las necesidades del servicio de justicia y a la conclusión del año judicial.

II. Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando para constancia por ante mí Secretaria de Corte de Actuación que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica R. Vasile de Alonso

Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 21/12/2007

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 1038

F. v/c N° 0002-0038

Dirección General de Rentas

Registrando deuda en concepto de Canon de Riego los catastros rurales que se mencionan a continuación, se intima por este medio a los contribuyentes obligados al pago, a regularizar las obligaciones fiscales, por el gravamen, con más los intereses resultantes del Art. 36° del Código Fiscal, en el plazo perentorio de cinco (5) días a partir de la presente publicación y/o comunicar formalmente a esta Dirección en el supuesto de pagos

realizados, munido/s de la documentación respaldatoria, todo ello bajo legal apercibimiento de gestionar su cobro compulsivo mediante ejecución fiscal, con las costas a su cargo, aún en el supuesto de haber abonado el tributo. (Art. 70° inc. 1° del Código Procesal Civil y Comercial y Art. 7° inc. 3° del Código Fiscal.)

La presente citación e intimación de pago se formula en el marco de los Art. 20, 110 y concordantes del Código Fiscal.

C.P.N. Gustavo De Cecco

Director General

DGR - Salta

VERANEXO

Imp. \$ 17.750,00

e) 20 al 28/12/2007

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 1058

F. N° 0001-1400

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 044 - Art. 13

Adquisición: "Impresión Formularios"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 044 - Art. 13. La apertura de la misma se realizó el día 11-12-2007 a horas 11:00 con el siguiente detalle:

Imprenta Sagitario y/o Carmen Ortega

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21

Importe Total: \$ 19.520,80

Destino: Diferentes Servicios

CPN Luis María Castañeda

Gerente Administrativo

Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 21/12/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1067

F. N° 0001-1412

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia

de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 18.794, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: oro, cobre y plata ubicada en el departa-

mento: Los Andes, Lugar: Arizaro la mina se denominará: Amira, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7286246.22	2323746.00
7286246.22	2630158.20
7283560.68	2630158.20
7283560.68	2629369.29
7284871.50	2629369.29
7284871.50	2629148.87
7285142.86	2629148.87
7285142.86	2628546.04
7285786.74	2628546.04
7285786.74	2627280.55
7284996.74	2627280.55
7284996.74	2626746.05

P.M.D.: X= 7285900.10 Y= 2627421.10

Sup. solicitada 799 ha. 60° 88ca – Sup. superpuesta: 365 ha. 99° 36ca. Cerrando la superficie registrada 433 has. 61°. 52 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 21/12/2007 y 04 y 16/01/2008

O.P. N° 1066

F. N° 0001-1411

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Jorge Omar Adra, en Expte. N° 18.776, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminado de: oro, cobre y bario ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Arizaro la mina se denominará: Omar I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7241437.52	2596000.00
7241437.52	2599800.00
7236437.52	2599800.00
7236437.52	2593800.17
7240000.00	2593800.05
7240000.00	2596000.00

P.M.D.: X= 7237483.90 Y= 2597810.00

Cerrando la superficie registrada 2683 has. 70°. 66ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 21/12/2007 y 04 y 16/01/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 1068

F. N° 0001-1417

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 3° Nom., Secretaría de N° 1 de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: “Flores, Elva Natividad s/Sucesorio” Expte. N° 197.776/07. Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 18 de Diciembre de 2007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1065

F. N° 0001-1408

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Pérez Lazcano, Antonia – Daza Arancibia, Félix – Sucesorio” Expte. N° 188.408/07, ordena que se cite por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 13 de Diciembre de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1059

F. N° 0001-1402

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: Villagran, Sonia Nelly – Sucesorio – Expte. N° 189.675/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de Diciembre de 2007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1056

F. N° 0001-1395

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: “Sucesorio de Ribovics, José Carlos” Expte. N° 16.405/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 7 de Diciembre de 2.007. Fdo. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1053

F. N° 0001-1379

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Familia y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria n° 1 de la Dra. Adriana Maidana Vega, en los autos caratulados: “Canavides Juan Manuel y Magan Santos Sucesorio Ab Intestato” Expte. n° 44.171/06”, Cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparez-

can a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 14 de 2.007. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1044

R. s/c N° 0157

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos: “Aybar, Inés Angélica – Sucesorio” Expte. N° 1-178.807/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 25 de Octubre de 2.007. Dra. M. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1043

F. N° 0001-1363

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados “Ibáñez, Carmen Delicia – Sucesorio” Expte. N° 161.267/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 29 de Octubre de 2007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1042

F. N° 0001-1360

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: “Sucesorio de: Alvarez de Cortez, María Margarita – Cortez, María Ubensa – Cortez,

Claudia Margarita" (Expte. N° 184.106/07), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Salta, Diciembre 19 de 2007. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1032 F. N° 0001-1334

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia C. y C. 5° Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Catalano, Salvador o Salvadore – Ognibene, Rosario E. – Por Sucesorio" Expte. N° 163.282/06 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley, ello mediante edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1031 F. N° 0001-1331

La Dra. Olga Zulema Sapag, juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Sucesorio de Martín Gines" Expte. N° 003.134/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. San José de Metán, 06 de Diciembre de 2.007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1019 F. N° 0001-1322

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Hermosilla, Segundo Hipólito – Sucesorio", Expte. N° 188.678/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de hubiere lugar por ley. Salta, 7 de Diciembre de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/12/2007

O.P. N° 1017 F. N° 0001-1319

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Nadal, Daniel Antonio; Aramayo, Teresa – Sucesorio" Expte. N° 199.990/07, cítese, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C. y C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 12 de Diciembre de 2007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/12/2007

O.P. N° 1013 F. N° 0001-1309

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "García, Abilio Pascasio y Gutiérrez, Aurora Susana – Sucesorio", Expte. N° 146.525/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 16 de Febrero de 2007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/12/2007

O.P. N° 1010

F. N° 0001-1302

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia 6° Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello en los autos caratulados "Assad, Miguel Angel - Sucesorio" Expte. N° 191.696/07, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 10 de Diciembre de 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 24/12/2007

O.P. N° 1008

F. N° 0001-1300

El Sr. Juez de Primera 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez – Juez, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Villarreal, Vicenta Asunción – Díaz, José Milagro - Sucesorio", Expte. N° 147.142/06, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 29 de Noviembre de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 24/12/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1064

F. N° 0001-1406

Por **RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL SIN BASE

El 21/12/07 a 17 Hs. en calle J. M. Leguizamón N° 1881, Remataré s/base y al ctdo con el 10% Com ley más 0,6% sellado DGR a cargo del comprador un DVD Sonitec c/ctrl. remoto; una videocassetera Hitachi; un televisor Noblex 14 pulgadas y una motocicleta mca. Jawa mod. Penta 125 año/94 N° de motor 49100000523 y N° de cuadro 000445, pudiendo ser revisados hs.

antes del remate en el domicilio consignado para el mismo. Ordena Sra. Juez de 1º Inst. de Proc. Ejec. 3º Nom. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Sec. N° 2 en juicio c/Medina Jorge R. (DNI N° 11.338.257) - Ejec. de Hon. - Expte. N° 158.440/06. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en Expte. o al Martillero R.C.D.C. (Resp. Monotrib) - Tel. 154 - 479896.

Imp. \$ 30,00

e) 21/12/2007

O.P. N° 1034

F. N° 0001-1348

Por **EDUARDO GUIDONI**

JUDICIAL SIN BASE

Zapatillas: Adidas, Lecoq, etc. Originales, Nuevas, Ojotas, Camisetas, Camperas, Jogjins, Polleras de Jockey, Nuevas, Distintos Talles. Ropa y Elementos Deportivos Nuevos. Estanterías de Chapa, Fotocopiadora, etc.

El día 21 de diciembre de 2.007, a hs. 15,00 en Pje. Rosario de la Frontera Nro. 838 (Rioja al 2.000) de la ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo Nro. 1, a cargo del Dr. Carlos Herrera, Secretaría Nro. 1 remataré al mejor postor: Zapatillas: Adidas, Lecoq, Etc. Originales, Nuevas, Ojotas, Camisetas, Camperas, Jogjins, Polleras de Jockey, Nuevas distintos talles, Ropa y Elementos Deportivos, Etc. Condiciones de venta: contado en el acto del remate, sellado D.G.R. 0,6% y honorarios del 10% a cargo del comprador en el acto. Autos: Nuñez Cecilia Alejandra y otros c/Show Sport (Ianson S.A.), Ordinario, Expte. Nro. 9255/04. Edictos: 2 días en Boletín Oficial, El Tribuno de Salta y Nuevo Diario de Salta. Más información al mart. Eduardo Guidoni. 154473589. 20 de Febrero 891.

Imp. \$ 60,00

e) 20 y 21/12/2007

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1040

F. v/c N° 0002-0039

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 1, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Orvea S.R.L. – Quiebra", Expte. N° 17660707, hace saber que con fecha 30 de Octubre

de 2007 se ha declarado la Quiebra de Orvea S.R.L., CUIT N° 30-53466936-0, con sede social en calle Pellegrini N° 141, y con domicilio procesal en calle Tucumán N° 181, ambos de esta ciudad. Fijar el día 8 de Febrero de 2008 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Respecto de los créditos admitidos en el concurso, la Sindicatura deberá efectuar el recálculo de los mismos (art. 202 L.C.Q.) al acompañar el informe individual, teniendo en cuenta la novación operada en virtud de la homologación del acuerdo Fijar el día 24 de Marzo de 2008 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.) Fijar el día 08 de Mayo de 2008 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). La designación de la Sindicatura "Estudio Contable de Los Ríos & Martino Asociados", con domicilio constituido en calle Santa Fe N° 88, de esta ciudad, para la atención al público los días Martes a Jueves de 18:00 a 20:00 hs.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial, durante cinco (5) días, sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.Q). Salta, 12 de Diciembre de 2007. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 28/12/2007

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1062

F. N° 0001-1405

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, Secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, ha ordenado en los autos: "Banco Macro S.A. c/Baralides Torrea, María s/Ejecutivo"

Expte. N° 183.734/7, la citación de la Sra. María Baralides Torrea a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de Cinco días, que se computará a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° CPCC). Salta, 18 de Octubre de 2007. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 0991

R. s/c N° 0144

Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal N° 2 de Salta, en los autos N°: 132/05 caratulados "Autores Desconocidos s/denuncia de secuestro en perjuicio de Juana Isabel López" ordena la citación por edictos, con el fin de ratificar denuncia, y por el término de cinco días de: Juana Isabel López, argentina, hija de Luis Antonio López y de Nicéfora Teresa Paz, nacida en El Naranjo, Dpto. Burreyacu, Provincia de Tucumán, el día 28/04/58, quien denunciara haber sido víctima de privación ilegítima de su libertad en fecha 2 de junio de 1976 en la ciudad de Metán - Provincia de Salta -, y se domiciliaría actualmente en Block 7, Dpto. 6, del Barrio 188 Viviendas, Curva de los Vegas, Provincia de Tucumán; así como de Rodolfo Alfredo López y de Jesús Enrique López, quienes serían sus hermanos, con el fin de aportar todo dato que sea conducente para el esclarecimiento del hecho investigado. Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal.

Sin Cargo

e) 18 al 26/12/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 1055

F. N° 0001-1382

Productos Alimenticios Sofia S.A.

Denominación o Razón Social y Domicilio: Con la denominación de "Productos Alimenticios Sofia S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo esta-

blecido en la Ley 19.550. Constituida por E.P. N° 473 de fecha 05 de Noviembre de 2.007 autorizada por la Escribana María Carolina Dellmans Pacheco, y modificada con fecha 10 de Diciembre de 2.007.

Socios: a. Mario Anglarill Salvatierra, C.I. N° 1490827 Bolivia, C.D.I. N° 20-60348266-3, casado en primeras nupcias con Maida Serrate de Anglarill, nacido el 02/1/1946, Contador General; b. Maida Serrate de

Anglarill, C.I. N° 1499766 Bolivia, C.D.I. N° 27-60349220-5, casada en primeras nupcias con Mario Anglarill Salvatierra, nacida el 17/5/1946, ama de casa; c. Ricardo Anglarill Serrate, C.I. N° 3909510 Bolivia, C.D.I. N° 20-60348267-1, soltero, nacido el 21/6/1977, Lic. en Administración de Empresas; d. Juan Carlos Anglarill Serrate, C.I. N° 3833248- Bolivia, C.D.I. N° 20-60349223-5, casado en primeras nupcias con Guedy Jiménez Castro, nacido el 17/4/1973, Lic. en Economía Agrícola; e. Oscar Anglarill Serrate, C.I. N° 3909502 Bolivia, C.D.I. N° 20-60349201-4, soltero, nacido el 07/11/1980, Ing. Industrial y de Sistemas; f. Mario Ignacio Anglarill Serrate, C.I. N° 3215190-Bolivia, C.D.I. N° 20-60349221-9, casado en segundas nupcias con Lauren Toledo Tomelic, nacido el 01/2/1968, Ing. Agrónomo Zootecnista; y g. Julio Enrique Anglarill Serrate, C.I. N° 3274645-Bolivia, C.D.I. N° 20-60349222-7, casado en primeras nupcias con Patricia Andrea Matorros de Anglarill, nacido el 01/7/1970, médico veterinario; todos bolivianos, con domicilio real en calle Los Cardones N° 331 de esta ciudad de Salta.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 99 años.

Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, pudiendo realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agrícola: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución vinculados a productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Molienda de Productos Agropecuarios: transformación de productos y subproductos agropecuarios y fabricación de alimentos balanceados, procesados e industrializados.

Avicultura: Cría, reproducción, incubación, granjas de aves de engorde, matadero para faenamiento y eviscerado, procesamiento y enfriado, planta de procesado ulterior y subproductos. Ganadería: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, y porcino, en especial y todo otro tipo de ganado en general, compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Comercialización: Comercialización de todos los productos y subproductos producidos y/o adquiridos, en estado natural, procesados y/o industrializados, pu-

diendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las operaciones de compraventa, permuta, exportación, importación de productos de origen animal y/o vegetal. Alimentos: Producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal y/o vegetal, productos alimenticios en general. Transporte: transporte terrestre en general de productos y subproductos y/o mercaderías industrializadas o no sin restricción, ni limitación alguna en el ámbito nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros.

Capital Social: Suscripción e Integración: Se fija en la suma de \$ 6.000.000, representado por 6.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No endosables, Clase A de \$ 1.000,00 Valor Nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, el que es suscripto e integrado en un 25%, en dinero efectivo por los socios de la siguiente manera: Mario Anglarill Salvatierra y Maida Serrate de Anglarill, cada uno suscribe 900 Acciones e integra en efectivo \$ 225.000; y Ricardo Anglarill Serrate, Juan Carlos Anglarill Serrate, Oscar Anglarill Serrate, Mario Ignacio Anglarill Serrate y Julio Enrique Anglarill Serrate, cada uno suscribe 840 Acciones e integra en efectivo \$210.000.

Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un miembro titular como mínimo y cinco como máximo, nombrados por la Asamblea Ordinaria, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.

Fiscalización: Se prescinde del instituto de la sindicatura, mientras la norma legal vigente lo permita.

Ejercicio Económico Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Directorio: Presidente: Mario Anglarill Salvatierra; Vicepresidente: Juan Carlos Anglarill Serrate; Director Titular: Ricardo Anglarill Serrate; Directores Suplentes: Mario Ignacio Anglarill Serrate, Julio Enrique Anglarill Serrate y Oscar Anglarill Serrate.

Dirección de la Sede Social: Avenida Houssay sin número, Oficina 17 Frente a Ciudad Judicial, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/12/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 97,00

e) 21/12/2007

O.P. N° 1054

F. N° 0001-1381

El Límite S.R.L.

Socios: Edgardo Rafael Romero, argentino, Documento Nacional de Identidad número 30.222.748, CUIT N° 23-30222748-9, de 24 años, nacido el 01 de Noviembre de 1983, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Domingo Marimón N° 178, Barrio Autódromo, de esta Ciudad; y Sergio Daniel Garnica Portillo, argentino, Documento Nacional de Identidad número 28.609.619, CUIL N° 20-28609619-1, de 26 años, nacido el 18 de Mayo de 1981, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Manzana 8, Casa 9, Grupo 222, Barrio Castañares, de esta Ciudad.

Fecha de Constitución: 02 de Noviembre del 2007.

Fecha de Modificación del Contrato de Constitución: 26 de Noviembre del 2007.

Denominación de la Sociedad: "El Límite S.R.L."

Domicilio de la Sociedad: calle Domingo Marimón N° 178, Barrio Autódromo de esta Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina.

Plazo de Duración del Contrato Social: 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a efectuar las siguientes actividades: a) Compra venta de productos directos y derivados de la carne, tanto vacuno, porcino, avícola y demás especies comestibles relacionadas; b) Transporte y traslado de ganado en pie y faenado de distintas especies, mediante vehículos propios o alquilados a tal fin; c) Transporte, embalaje y distribución de mercadería de todo tipo, en el territorio de la nación y países limítrofes.

Capital Social: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), dividido en diez (10) cuotas sociales de pesos ocho mil (\$ 8.000,00), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Edgardo Rafael Romero, la cantidad de cinco (5) cuotas de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) cada una; y el socio Sergio Daniel Garnica Portillo la cantidad de cinco (5) cuotas de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00), cada una; lo que hace un total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), integradas en este acto en su veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo será integrado en el plazo

de dos años contados desde la inscripción del contrato de constitución.

Administración y Representación: La Administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por uno o dos gerentes, socios o no, designados por unanimidad de los socios, por tiempo determinado o no, designándose en este acto al señor Edgardo Rafael Romero, como socio Gerente. La garantía se establece en pesos un mil (\$ 1.000,00). Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan a dar cumplimiento de los fines sociales. Quedando prohibido comprometer la firma social en acto notoriamente extraños al objeto social. Posee todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos, y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzguen convenientes.

Fecha de Cierre: El día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/12/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 21/12/2007

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 1057

F. N° 0001-1399

Central Térmica Güemes S.A.**Inscripción Directorio**

(1) Mediante Asamblea General Ordinaria - Acta Número 33 de fecha 17 de abril de 2007 se resolvió designar - por el término de dos años, por las Acciones Clase A, Clase B y Clase C, como Directores Titulares y Suplentes a las siguientes personas,

(1.1) Acciones Clase "A":

Directores Titulares: Damián Miguel Mindlin, D.N.I.: 17.819.888; Gustavo Mariani, D.N.I.:

21.820.607; Ricardo Torres, D.N.I.: 17.986.407; Marcos Marcelo Mindlin, D.N.I.: 16.758.607; Brian Henderson, D.N.I.: 92.311.600. Directores Suplentes: Raúl Warat, D.N.I.: 28.324.039; Pablo Díaz, D.N.I.: 12.991.543.

(1.2) Acciones Clase "B":

Directores Titulares: Tomás Eduardo Bogomolny, D.N.I.: 11.251.924; Carlos Adrián Pisoni, D.N.I.: 4.422.025.

(1.3) Acciones Clase "C":

Director Titular: Santiago Caliva, D.N.I.: 20.210.684; Director Suplente: Víctor M. Lavaque, D.N.I.: 12.091.485.

(2) Mediante Reunión de Directorio - Acta Número 22 de fecha 26 de abril de 2007 -, los señores Directores aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado como sigue,

Presidente: Damian Miguel Mindlin

Vice-Presidente: Gustavo Mariani

Directores Titulares: Ricardo Torres

Marcos Marcelo Mindlin

Brian Henderson

Carlos Adrián Pisoni

Santiago Caliva

Tomás Eduardo Bogomolny

Directores Suplentes: Raúl Warat

Pablo Díaz

Víctor M. Lavaque

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/12/07. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/12/2007

O.P. N° 1052

F. N° 0001-1378

Agua Linda S.R.L.

Aumento de Capital

En acta de reunión de socios N° 7 de la firma Agua Linda S.R.L. CUIT 30-70984942-1 con domicilio en Avenida López y Planes 748 de la ciudad de S. R. Nva.

Orán, provincia de Salta, de fecha 26 de Noviembre del año dos mil siete se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 170.000.- (Pesos: Ciento setenta mil) por lo que se aprueba por unanimidad la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Constitutivo de la sociedad la que quedará redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital Social. Integración: El Capital Social de la Sociedad se fija en la suma de \$ 360.000.- (Pesos: Trescientos sesenta mil) dividido en 3600 cuotas de \$ 100.- (Pesos: Cien) valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: El socio José Diego Castillo suscribe la cantidad de 1800 (Mil ochocientos) cuotas por un valor de \$ 180.000.- (Pesos: Ciento ochenta mil). El socio Jean Philippa Lewis suscribe la cantidad de 828 (Ochocientos veintiocho) cuotas por un valor de \$ 82.800.- (Pesos: Ochenta y dos mil ochocientos). El socio Zandra Joanne Preston suscribe la cantidad de 792 (Setecientos noventa y dos) cuotas por un valor de \$ 79.200.- (Pesos: Setenta y nueve mil doscientos) y el socio Ariel Fernando Castillo suscribe la cantidad de 180 (Ciento ochenta) cuotas por un valor de \$ 18.000.- (Pesos: Dieciocho mil) que se integran en un 25% en dinero efectivo mediante boleta de depósito en Banco Macro Bansud, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato de sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital en reunión de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 20/12/2007. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21/12/2007

O.P. N° 1029

F. N° 0001-1329

FAALS.R.L.

Modificación Capital Social - Reducción

La Razón Social FAAL Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle 9 de Julio N° 153,

de esta ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta, con Contrato Constitutivo y posterior Modificación, inscriptos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, al folio 151/152, asiento n° 2712, del libro 10 de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 16 de Junio de 1993; y al folio 129/130, asiento n° 5266, del libro 19, de Cesión de Cuotas, Aumento de Capital, Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 21 de Noviembre de 2000, respectivamente y en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 204 y 83, inciso 2° y 3° de la Ley 19.550, comunica: Modificación del Contrato Social de fecha 16 de Marzo del año 2007. Modificación de Capital Social – Reducción: Se modifica el Artículo Primero del Contrato de fecha 26 de Abril del año 2002, el que queda redactado de la siguiente

manera: En virtud de las modificaciones producidas el Capital Social queda fijado en la suma de \$ 106.200.- (Pesos Ciento seis mil doscientos), dividida en 1062.- (Un mil sesenta y dos) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien), cada una de ellas y se halla suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: El socio Alejandro Antonio Fasano es titular de: 1060 (Un mil sesenta) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien), o sea la suma de \$ 106.000.- (Pesos ciento seis mil); el señor Laurindo Fasano es titular de 1 (Una) cuota social de \$ 100.- (Pesos Cien), o sea la suma de \$ 100.- (Pesos cien); la socia Fanny Gerometta es titular de 1 (Una) cuota social de \$ 100.- (Pesos Cien), o se la suma de \$ 100.- (Pesos Cien).

Laurindo Fasano
Socio Gerente

Imp. \$ 165,00

e) 21/12/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 1051

F. N° 0001-1377

Asociación Docente Provincial - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comisión Directiva de Asociación Docente Provincial, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Salta, el día 20/01/08 a hs. 07.00, en Juramento 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de presidente de asamblea.
- 2.- Elección de dos afiliados para rubricar el Acta.
- 3.- Consideración de Memoria, Balance y Dictamen de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período comprendido entre 01/07/06 al 30/06/07.

Requisito para participar: carnet de afiliado.

César Urzagaste
Tesorero

Imp. \$ 15,00

e) 21/12/2007

O.P. N° 1050

F. N° 0001-1372

Círculo de Oficiales de la Policía de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias la Comisión Directiva del "Círculo de Oficiales de la Policía de Salta", convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 19 de Enero del año 2.008, a horas 10,00, en la sede social de nuestra entidad, sita en calle Juramento n° 37 de la ciudad de Salta Capital, para tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura, consideración y aprobación del Acta de asamblea anterior y designación de dos socios para que certifiquen y firmen el acta de la fecha.

2.- Aprobación de las modificaciones introducidas al Estatuto Social (Art. 12° de la Ley n° 3964/74), de acuerdo a lo requerido por el Dpto. de Asociaciones Civiles de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta.

3.- Aprobación del Reglamento Interno, para el uso de las instalaciones Sociales - Título II - De la Organización en General - (Art. 6° inc. J e L.

4.- Tratamiento de la situación laboral del personal de la Entidad (Art. 52ª inc. d).

5.- Tratamiento y determinación de la Cuota Social.

Nota: Se transcribe para conocimiento de los Señores socios: Art. 36ª "Habrá quórum en las Asambleas, con la presencia de la mitad más uno del total de socios que se encuentren en pleno uso y goce de sus derechos. No habiendo quórum, la Asamblea podrá constituirse válidamente una hora después de la fijación en la convocatoria, con cualquier número de socios".

Néstor A. Cardozo
Tesorero

Rafael R. Delgado
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/12/2007

FE DE ERRATA

O.P. N° 1060

R. s/c N° 0158

De la edición N° 17.772 de fecha 19-12-07

Sección GENERAL - Recaudación

O.P. N° 1049

Donde dice:

Saldo anterior	\$ 417.578,10
Recaudación del día 19/12/07	\$ 1.285,40
TOTAL	\$ 418.863,50

Debe decir:

Saldo anterior	\$ 418.061,10
Recaudación del día 19/12/07	\$ 1.285,40
TOTAL	\$ 419.346,50

La Dirección

Sin Cargo

e) 21/12/2007

RECAUDACION

O.P. N° 1069

Saldo anterior	\$ 419.346,50
Recaudación del día 20/12/2007	\$ 1.971,60
TOTAL	\$ 421.318,10

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar